

Acta N° 08/2016 – En la ciudad de San Carlos a los ocho días del mes de marzo del año dos mil dieciséis, se reúnen en Sesión Ordinaria los integrantes del Municipio de San Carlos encontrándose en Sala la señora Alcaldesa Profesora Alba Rijo García y los Concejales maestro José Luis Curbelo, señor señor Carlos Pereyra y señor Hugo Martínez.

Se encuentran presentes en Sala los concejales suplentes: señor Miguel Cháves, señor Julio de León y señor José Carlos Borges.

Se deja constancia que la Dra. Marie Claire Millán no concurre por temas laborales; el señor Eduardo Cardozo se encuentra acompañando a un familiar con problemas de salud; la señora Laura Fernández se encuentra enferma.

Asimismo ingresan por las distintas Áreas del Municipio: Director de Casa de la Cultura señor Alejandro Tejera. Coordinador de la Zona Balnearia señor Hugo Píriz. Representa a Oficina Central del Municipio de San Carlos la Directora de División señora Licenciada Mariela Martínez.

El Director de la Unidad de Obras, Servicios y Políticas Sociales se encuentra usufructuando licencia y el señor Director de la Unidad de Deportes y juventud se encuentra organizando el lanzamiento del calendario de las carreras "Aroma de Mujer"

La Sesión da comienzo a la hora 08:45

Informes de Secretaría

Se deja constancia que se remitió a los señores concejales documentación para su estudio y consideración junto al orden del día, según el siguiente detalle:

- Copia de Acta N° 06/2016 y 07/2016 para su posterior aprobación.
- Copia de expediente N° 2015-88-02-00796 de la Junta Departamental.
- Copia de expediente N° 2015-88-02-00937 de la Junta Departamental.
- Copia a conocimiento de expediente N° 2016-88-01-00618.

Lectura y aprobación de Actas anteriores:

Se pone a consideración del Concejo la aprobación del Acta N° 6/2016 y N° 07/2016 las cuales se aprueban por unanimidad.

- Se firma para su reiteración el **Informe de Observación de Gastos** N° 13162 remitido por el Tribunal de Cuentas de la República.

Informes semanales de los Directores de cada una de las Áreas:

La señora Directora de División informa que la Comisión de Presupuesto, Hacienda y Adjudicaciones invita a la señora Alcaldesa y al Cuerpo de Concejales a una reunión que se llevará a cabo el miércoles 9 de marzo a partir de las 19:00 en instalaciones de la Junta Departamental de Maldonado.

Pone en conocimiento de los presentes informe remitido por la Oficina de Higiene y Tributos en referencia a las reducciones de oficio que se procederán a realizar en virtud de lo dispuesto por el Decreto 3298/1974 Artículo 1.

Realiza su informe el Director de Casa de la Cultura señor Alejandro Tejera.

Realiza su informe el Coordinador de la Zona Balnearia Hugo Píriz.

El informe de la Unidad de Obras, Servicios y Políticas Sociales lo realiza la señora Alcaldesa.

Asuntos Entrados y/o de Terceros

Documento: expediente 2016-88-01-03921

Gestionante: casa de la Cultura

Asunto: contrato Agremiarte

Se resuelve autorizar la confección de un Contrato Artístico con Agremiarte por el importe de \$ 22.200 (pesos uruguayos veintidós mil doscientos) por la presentación de la obra "Potencialmente Haydée" a llevarse a cabo el día 12 de marzo en el Teatro de la Sociedad Unión en el marco del ciclo de monólogos denominado "Una mujer, una ciudad, un teatro".

Documento: expediente 2016-88-01-03922

Gestionante: casa de la Cultura

Asunto: contrato Agremiarte

Se resuelve autorizar la confección de un Contrato Artístico con Agremiarte por el importe de \$ 22.200 (pesos uruguayos veintidós mil doscientos) por la presentación de la obra "La Realidad" a llevarse a cabo el día 2 de abril en el Teatro de la Sociedad Unión en el marco del ciclo de monólogos denominado "Una mujer, una ciudad, un teatro".

Documento: Expediente 2016-88-01-01848Asunto: EPUE SA Observación del Gasto

Se resuelve reiterar el gasto de la imputación preventiva N° 177 correspondiente a la empresa EPUE SA por el importe de \$ 11.353 (pesos uruguayos once mil trescientos cincuenta y tres), por el suministro de alimentos para animales del Zoológico Municipal Parque Medina.

Documento: expediente 2015-88-02-00937Gestionante: Nelson Balladares. Junta DepartamentalAsunto: pago realizado al municipio por concepto de reserva de nichos a construirse en necrópolis de esa ciudad.

Se resuelve pasar el presente a Secretaría General para su remisión a la Junta Departamental a fin de tomar conocimiento de las actuaciones.

Expresar que el Cuerpo de Concejales, en la información aportada por la oficina correspondiente, no encontró pruebas de que se hubieran cometido irregularidades por parte de funcionarios de este Municipio.

Solicitar al señor Edil especificar la fecha en que supuestamente ocurrieron los hechos que él aduce.

Pedir que presente prueba documental y/ o testimonial a efectos de considerar el inicio de una investigación administrativa si correspondiera.

En referencia al expediente que antecede se deja constancia que el mismo fue aprobado por mayoría (3 en 4)

Alcaldesa Profesora Alba Rijo García manifiesta: "Tiene que quedar claro que en ningún recibo, ni sellado se constata que se haya cobrado más de \$ 185; acá están todas las reservas, por lo tanto solicito que me acompañen en que este paquete vaya a la Junta Departamental acompañado de una resolución del concejo donde se le informe al Edil Balladares que no se encontró ninguna anomalía y que él presente las pruebas de lo que dice que cobraron porque él habló que tenía pruebas de que en dos oportunidades, por lo menos, los funcionarios habían cobrado un dinero que no estaba estipulado; a mí me gustaría que no quedara en vano el trabajo realizado por los funcionarios de Higiene, porque es muy delicado el tema, si se habla que se hable con pruebas, entonces, yo lo que les pido si ustedes me acompañan es que en una resolución del concejo se le pida a este señor Edil que presente las pruebas pertinentes, las que dijo que tenía, porque nosotros hicimos la investigación como correspondía y ahí no se ha encontrado ninguna anomalía; él dijo que tenía un recibo, por lo tanto ese recibo tenía que haber salido de Tesorería."

Concejal señor Hugo Martínez manifiesta: "Acá no figura el nombre de ningún funcionario municipal, por lo menos en esto que me dieron a mí."

Alcaldesa Profesora Alba Rijo García manifiesta: "No, en sus palabras..."

Concejal señor Hugo Martínez manifiesta: " Yo creo que está en todo su derecho de averiguar porque para eso está en la Junta Departamental, yo no se si el acusó o pidió informe por lo tanto yo no voy a acompañar esa moción, porque no es lo mismo acusar que pedir informe y él está en todo su derecho de pedir informe porque para eso es Edil, no se cuál es el error de él."

Alcaldesa Profesora Alba Rijo García manifiesta: "Martínez, cuando él dice que tiene recibos, que tiene pruebas de que en el gobierno anterior se cobraron sumas..."

Concejal señor Hugo Martínez manifiesta: "Él acá dice que tiene un "papelito", dice "algunos vecinos de la ciudad de San Carlos nos han hecho llegar un recibo, si se le puede llamar así, este papelito que tenemos acá por el cual el Municipio de San Carlos, le cobró en el período anterior \$ 500 para una supuesta inscripción para nuevos nichos. Nosotros pudimos dar con dos personas a las que les sucedió esto." Él acá no nombra a nadie, no esta acusando a nadie, no veo que error cometió, porque él como Edil está en su derecho de pedir una aclaración, él no acusó a nadie."

Alcaldesa Profesora Alba Rijo García manifiesta: "Nosotros vamos a pedir que él presente y diga a quiénes se les cobró, que se presenten las pruebas."

Documento: Expediente 2016-88-01-03627Gestionante: Dirección de Casa de la CulturaAsunto: contrato a SOMDEM para coordinador de la escuela de Música

Se resuelve autorizar la confección de un contrato con SOMDEM por la suma **mensual** de \$ 14.000 (pesos uruguayos catorce mil), por el período que va desde marzo a diciembre de 2016 para cubrir los honorarios del coordinador de la Escuela Municipal de Música.

Documento: expediente 2016-88-01-03741Gestionante: casa de la CulturaAsunto: contrato Somdem

Se resuelve autorizar la confección de un Contrato Artístico con Somdem por el importe de \$ 23.600 (pesos uruguayos veintitrés mil seiscientos) por las actuaciones a llevarse a cabo el día 8 de marzo en Plaza Artigas en el marco de las actividades previstas en el Mes de la Mujer.

Documento: Expediente 2016-88-01-03312

Gestionante: Cable 8 Carolino

Asunto: pauta publicitaria

Se resuelve pasar el presente a Oficina de Secretaría para notificar al gestionante que se autoriza la contratación de una pauta publicitaria en Canal 8 Carolino, cuya propuesta luce anexa a foja N° 1, por el período de marzo a diciembre del corriente año por un importe mensual de \$u 14.180 (pesos uruguayos catorce mil ciento ochenta) más IVA.

Documento: Expediente 2016-88-01-03499

Gestionante: María Noel Rosas

Asunto: solicitan colaboración con amplificación para evento en Plaza de Manantiales

Visto, tomado conocimiento el Cuerpo de Concejales en Sesión Ordinaria del día 08 de marzo de 2016, se dispone mantener pendiente ya que el Director de Casa de la Cultura se reunirá con los gestionantes a fin de coordinar algún ciclo de actividades en conjunto.

Documento: Expediente 2015-88-01-17131

Gestionante: Richard Buñevaz

Asunto: Ofrecimiento inmueble padrón 7182 manzana 252 San Carlos

Se toma conocimiento de estos obrados en Sesión Ordinaria del día 08 de marzo de 2016 y se dispone mantener pendiente hasta nuevo tratamiento.

Documento: Expediente 2016-88-01-03107

Gestionante: Club Atlético San Lorenzo

Asunto: solicita en préstamo espacio en La Alameda

Visto, tomado conocimiento el Cuerpo de Concejales en Sesión Ordinaria del día 8 de marzo de 2016, de la nota presentada por representantes del Club Atlético San Lorenzo por la que solicitan en calidad de préstamo un predio municipal ubicado en La Alameda; en virtud de que por Resolución N° 01416/2016 de fecha 19 de febrero de 2016 recaída en Expediente N° 2016-88-01-02113 se estableció autorizar el préstamo del referido espacio al Club Femenino de Fútbol, se dispone pasar el presente a Oficina de Secretaría para notificar al Club Atlético San Lorenzo que no es posible acceder a lo solicitado. Sin embargo, tal como expresa el Director de Deportes y Juventud en actuación N° 2 de estos obrados, no se observan inconvenientes en que coordinen su uso en forma conjunta con el Club Femenino de Fútbol. Cumplido pase a conocimiento de la Dirección de Deportes y Juventud.

Documento: Expediente 2016-88-01-03705

Gestionante: Club Social y Deportivo Pelotaris

Asunto: solicitan colaboración económica anual

Visto, habiendo tomado conocimiento el Cuerpo de Concejales en Sesión Ordinaria del día 08 de marzo de 2016, se dispone mantener pendiente hasta que se reúna el Consejo de Deportes y establezca criterios.

Documento: 2014-88-01-11091

Asunto: limpieza terreno baldío sucio

Se resuelve remitir el presente a Unidad de Obras, Servicios y Políticas Sociales a efectos de llevar a cabo los trabajos de limpieza en el citado padrón, una vez que la Oficina Técnica determine el costo del trabajo realizado, pasar a Oficina de Higiene y Tributos para diligenciar el cobro de la multa aplicada y notificar a los propietarios que cuentan con un plazo de noventa días para proceder al pago de los costos incurridos en la limpieza. De no efectivizarse el mismo se cargará el importe a la Contribución Inmobiliaria del ejercicio siguiente con un recargo del 20%.

Documento: Expediente 2016-88-01-03447

Gestionante: Oficina de Higiene y Tributos

Asunto: informe sobre sucesos constatados en temporada de comercios con mesas y sillas colocadas en la calzada

Visto, habiendo tomado conocimiento el Cuerpo de Concejales en Sesión del día 08 de marzo de 2016, dispone mantener pendiente hasta la finalización de la temporada. Se realizará un relevamiento de la zona y se coordinará reunión con la Dirección General de Higiene con el fin de unificar criterios.

Documento: Expediente 2016-88-01-03419

Gestionante: Oficina de Higiene y Tributos

Asunto: ruidos molestos padrón 2433 manzana 341 Balneario El Tesoro

Se resuelve aplicar una multa de 2 UR (dos Unidades Reajustables), por infracción a la Ordenanza de Ruidos Molestos, al padrón N° 2433, manzana 341 de balneario El Tesoro.

Documento: Expediente 2016-88-01-03422

Gestionante: Oficina de Higiene y Tributos

Asunto: ruidos molestos padrón 17870 manzana 165 Balneario El Tesoro

Se resuelve aplicar una multa de 2 UR (dos Unidades Reajustables), por infracción a la Ordenanza de Ruidos Molestos, al padrón N° 17870, manzana 165 de balneario El Tesoro.

Documento: Expediente 2015-88-01-19171

Gestionante: Unidad de Obras, Servicios y Políticas Sociales

Asunto: llamado a lic. Abreviada para el suministro de pescado fresco para alimentación de animales en zoo Parque Medina

Se resuelve otorgar el visto bueno a la adjudicación del presente llamado a Licitación Abreviada a la empresa Vicente Alejandro Correa Díaz para el suministro de pescado fresco destinado a la alimentación de animales en Zoológico Parque Municipal Medina.

Documento: Expediente 2015-88-01-19123

Gestionante: Unidad de Obras, Servicios y Políticas Sociales

Asunto: llamado a lic. Abreviada para el suministro de frutas y verduras para alimentación de animales en zoo Parque Medina. Se

resuelve otorgar el visto bueno a la adjudicación del presente llamado a Licitación Abreviada a la empresa Facuret SA para el suministro de frutas y verduras destinadas a la alimentación de animales en Zoológico Parque Municipal Medina.

Documento: Expediente 2015-88-01-19121

Gestionante: Unidad de Obras, Servicios y Políticas Sociales

Asunto: llamado a lic. Abreviada para el suministro de carne vacuna para alimentación de animales en zoo Parque Medina

Se resuelve otorgar el visto bueno a la adjudicación del presente llamado a Licitación Abreviada a la empresa Lemicar SA para el suministro de carne vacuna destinada a la alimentación de animales en Zoológico Parque Municipal Medina.

Documento: Expediente 2015-88-01-19117

Gestionante: Unidad de Obras, Servicios y Políticas Sociales

Asunto: Llamado a Licitación abreviada para el suministro de raciones destinadas a alimentación de animales en Zoo Municipal Parque Medina

Se mantiene pendiente hasta la próxima Sesión

Queda fijada la próxima Sesión Ordinaria para el día martes 15 de marzo a las 08:30 horas.

Temas incorporados a la Sesión

Concejal señor Hugo Martínez

- Consulta sobre trabajos que se están realizando en la Plaza de El Tesoro.

Coordinador de la zona balnearia expresa que se están limpiando cunetas.

Se acuerda consultar con el Director de la Unidad de Obras, Servicios y Políticas Sociales en la próxima Sesión.

- Solicita la posibilidad de acceder a los Presupuestos anteriores del Frente Amplio, del 2005 a 2010 y 2010 a 2015 para poder comparar las obras.

Se expresa que se consultará la posibilidad de acceder a los mismos.

Concejal señor Carlos Pereyra

- Solicita que se retome el tema de la fijación de lugares de estacionamiento para las camionetas de transporte escolar en Escuela N° 8, Jardín N° 81 y Escuela N° 3.

Se acuerda comunicarle al Director de la Unidad de Obras, Servicios y Políticas Sociales en próxima Sesión.

Siendo la hora 10:25, se da por finalizada la Sesión, firmando la presente para constancia en lugar y fecha ya indicados.

Lic. Mariela Martínez
Directora de División

Prof. Alba Rijo García
Alcaldesa